

FORO DE JUVENTUDES MONTEVIDEO +10

Declaración de las juventudes de América Latina y el Caribe

Juventudes diversas de América Latina y el Caribe nos reunimos en el Foro de Juventudes Montevideo+10, que tomó lugar de manera virtual el 30 de octubre y de manera presencial el 12 de noviembre de 2023 en el marco de la 5° Mesa Directiva de la Conferencia Regional de Población y Desarrollo y el 10° aniversario del Consenso de Montevideo, para escucharnos, analizar y conocer el contexto de la región. En dichos procesos compartimos nuestras preocupaciones, demandas y propuestas para seguir avanzando hacia la implementación plena del Consenso de Montevideo.

Considerando:

- El bono demográfico en los países de América Latina y el Caribe, la importante presencia de juventudes en la región y la necesidad de integración regional para discutir y mejorar las políticas públicas de juventud.
- Que América Latina y el Caribe es una de las regiones más desiguales, violentas, clasistas, racistas, discriminatorias, capacitistas e intolerantes del mundo, lo que afecta el ejercicio pleno de nuestros derechos y dificulta la implementación del Consenso de Montevideo.
- Que persisten los obstáculos para la participación efectiva, representatividad y visibilidad de las niñas, adolescentes y juventudes en espacios de toma de decisión de las instituciones gubernamentales, como los Consejos Nacionales de la Juventud de nuestros países, y en todo el proceso desde la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas para el goce de derechos, tanto referidas en el Consenso de Montevideo como otros documentos y compromisos internacionales importantes para la región.
- Que es imperativo tomar acciones que aseguren el avance de nuestros derechos en un contexto donde enfrentamos las polícrisis política, social, económica y climática.
- Que las juventudes somos diversas y que nos atraviesan distintas interseccionalidades, por lo que es necesario reconocer nuestros contextos y necesidades específicas como juventudes indígenas, afrodescendientes, LGBTQI+, disidentes, seropositivas, con discapacidad, neuro divergentes, entre otras.
- Que estamos en un momento relevante en el seguimiento de los compromisos adoptados por los Estados en el marco del ICPD 25 y la próxima celebración del ICPD 30.

A continuación compartimos un resumen de nuestras principales reflexiones, aportes y demandas.

Acceso universal a los servicios de salud sexual y salud reproductiva

Teniendo en consideración:

- La criminalización y el estigma de la interrupción voluntaria e involuntaria del embarazo y la dificultad de acceso a servicios de interrupción del embarazo.
- El difícil acceso a métodos anticonceptivos/antifecundativos y servicios básicos de salud pública, así como la pobreza menstrual que impactan negativamente en la garantía de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las juventudes en la región.
- La centralización y precarización de los servicios públicos de salud que afecta principalmente a grupos de atención prioritaria como niñeces, adolescencias y juventudes de comunidades rurales, pueblos indígenas, afrodescendientes, población en situación de movilidad humana, juventudes con VIH y de la periferia.
- Las iniciativas políticas y agendas anti-derechos/conservadoras que van en contra de los derechos sexuales y derechos reproductivos como la Educación Integral en Sexualidad (EIS), el derecho a decidir, la autonomía corporal y los derechos de las personas de la comunidad LGBTQ+.
- Las normas socio culturales enraizadas en los sistemas de opresión que atentan contra el disfrute de derechos y libertades desde la niñez.

Demandamos:

- La garantía de la Educación Integral en Sexualidad en la currícula escolar y su implementación dentro y fuera del sistema educativo, con pertinencia cultural y lingüística, así como asegurar su accesibilidad.
- Fortalecer la autonomía corporal y progresiva y el liderazgo de las niñeces, adolescencias y juventudes para que tomen decisiones sobre su proyecto de vida y su cuerpo.
- Garantizar la laicidad en el abordaje de la salud sexual y reproductiva, incluyendo la interrupción voluntaria del embarazo, Educación Integral en Sexualidad y derechos de las personas LGBTQ+, así como la difusión de campañas basadas en información científica, laica y que combatan la discriminación, el miedo y el estigma sobre el uso de métodos anticonceptivos/anfecundativos, la estigmatización de la menstruación, el VIH y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).
- Garantizar una gestión menstrual digna para todas las mujeres y personas menstruantes incluyendo el acceso a productos de gestión menstrual, la educación menstrual, el acceso al agua y el saneamiento.
- Garantizar el derecho a la salud sexual y reproductiva:
 - De las juventudes con discapacidad evitando visiones capacitistas y asegurando que se aplique el diseño universal, así como los espacios accesibles, el personal capacitado en trato adecuado, el desarrollo de estrategias y los insumos necesarios, incluyendo información en lectura fácil y la interpretación en lengua de señas.

- De las juventudes con discapacidad evitando visiones capacitistas y asegurando que se aplique el diseño universal, así como los espacios accesibles, el personal capacitado en trato adecuado, el desarrollo de estrategias y los insumos necesarios, incluyendo información en lectura fácil y la interpretación en lengua de señas.
- En materia de planificación familiar para personas trans, no-binarias e intersex en condiciones de compatibilidad con los cuidados afirmativos de género.
- Sin violencia, estigma y discriminación de las mujeres, niñas, adolescentes y juventudes cis, trans, de la diversidad y con VIH, especialmente para decidir sobre sus cuerpos sin violencia obstétrica y la capacidad de elección sobre las opciones de alimentación para sus hijxs. Incluyendo las necesidades específicas de las niñas y adolescentes que nacieron con VIH.
- De las juventudes con VIH en su diversidad y a las poblaciones clave, con un modelo de atención diferencial de acuerdo a su edad, etnia, género, sexo y condición socioeconómica, erradicando las prácticas de esterilización forzada a personas con discapacidad y con VIH para respetar y garantizar su autonomía reproductiva y corporal.
- Garantizar la no repetición de violencias sistémicas de parte de los servicios de salud en temas de esterilización forzada.
- Garantizar el acceso a la salud integral de calidad con enfoque intercultural que llegue a las zonas rurales y pueblos indígenas con atención en lenguas indígenas.
- Reconocer el conocimiento de las prácticas ancestrales para la atención de partos (parteras).
- Capacitar al personal de salud en atención integral a niñas, adolescentes y juventudes con enfoque de diversidad sexual y de género, perspectiva LGBTQ+, interculturalidad, antirracista y anticapacitista y fortalecer los servicios amigables.
- Despenalizar y legalizar el aborto en toda la región e implementar acciones para su despenalización social.
- Asegurar que donde haya médicos objetores de conciencia, el sistema de salud realice las acciones pertinentes para que exista personal de salud que lleve a cabo los procedimientos y así garantizar el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo. Además evitar la figura de objeción de ideario de las instituciones de salud privadas.
- Promover y garantizar que los sistemas de salud no sean precarizados e intervenidos por la mercantilización y privatización, por el contrario asegurar que haya hospitales, centros de salud, personal médico e insumos, especialmente en zonas rurales y en la periferia urbana con difusión por medio de campañas informativas en territorio.
- Contar con un protocolo de atención en casos de violencia basada en género, incluida la violencia sexual, que sea capaz de asegurar procesos acompañados y no revictimizantes, garantizando el acceso a la justicia con reparación del daño y garantía de no repetición cuando una persona denuncie al interior del sistema de salud.

- Implementar una estrategia integral de salud mental dentro del sistema de salud pública de cada país.
- Prevención del embarazo no intencionado en adolescentes eliminando su estigmatización y promoviendo campañas diversas.
- Fortalecer la corresponsabilidad de la crianza y los cuidados por parte de los Estados.
- Erradicar las intervenciones quirúrgicas en niñez intersex para garantizar la libre autodeterminación de su identidad sexo-genérica y su autonomía corporal.
- Prevenir y erradicar la violencia simbólica en la formación de profesionales de medicina, que enseña la reproducción de violencia gineco-obstétrica y no cuenta con protocolos de actuación sensibles para la población LGBTIQ+.
- Eliminar permanentemente las reservas restrictivas a la interpretación del Consenso de Montevideo presentadas por los Estados y abstenerse de adoptar nuevas reservas que obstaculicen el acceso efectivo e integral a la salud sexual y reproductiva.

Igualdad de Género

Teniendo en consideración:

- Que las juventudes aún vivimos discriminación basada en la orientación sexual e identidad de género y que falta la representación política de estas en espacios de toma de decisión y en la elaboración de políticas públicas que promuevan la igualdad de género en la región.
- Que los estereotipos de género, las normas culturales, el racismo, la violencia de género, patriarcado, la transfobia, la xenofobia, serofobia, aporofobia y capacitismo perpetuados por el sistema educativo e instituciones públicas son una barrera para el alcance de la igualdad de género en las niñas y juventudes en su diversidad en la región.
- Que aún existe falta de capacitación al personal y funcionarios de salud así como de centros educativos sobre igualdad y no discriminación.
- Que aún existen matrimonios infantiles y uniones tempranas y forzadas, maternidades forzadas, violencia sexual y barreras legales para la implementación del aborto terapéutico, que representan barreras para que las niñas, adolescentes y jóvenes ejerzan sus derechos y vivan libres de violencia.
- La desigualdad de género también causa que las mujeres tengan menos acceso a información sobre el VIH y menos recursos para poner en práctica medidas preventivas.
- La falta de capacitación de funcionarios de la policía, de la justicia y de los hospitales públicos para la atención de casos de violencia sexual y violencia basada en género para eliminar la re-victimización de sobrevivientes.
- Que todavía el acceso, la permanencia y la culminación de los procesos educativos para las niñas, adolescentes y jóvenes mujeres y personas de la comunidad LGBTIQ+ se encuentra atravesada por la violencia física, psicológica, económica, sexual, simbólica y la imposibilidad de visibilizarse, nombrarse y auto-identificarse.

Demandamos:

- Erradicar las violencias en todas sus formas y en todos los ámbitos. Atender, prevenir y sancionar la violencia de género, con énfasis en los feminicidios. Prestando especial atención a los casos de violencia en contra de niñas y adolescentes, así como trans feminicidios.
- Garantizar el efectivo acceso al sistema de justicia, a través del debido proceso, justa sanción, garantía de no repetición, principio de interés superior del menor, y procesos de reparación integral, reconociendo las identidades de género.
- Destinar presupuestos estatales sostenibles para la defensa legal, acompañamiento psicológico y refugios para las víctimas de violencia de género.
- Generar datos desagregados en los ministerios de judicialización/denuncia de la violencia de género.
- Promover políticas públicas integrales para la prevención de los matrimonios y uniones infantiles, tempranas y forzadas que atiendan las causas estructurales relacionadas con la pobreza, la violencia y la falta de acceso a salud y educación para las adolescentes y jóvenes.
- Reconocimiento de las juventudes que realizan trabajos de cuidado remunerado y no remunerado y las dificultades que enfrentan para el ejercicio de otros derechos.
- Garantizar programas de prevención, atención y erradicación de violencia en todos los niveles educativos y que permita el acceso efectivo, permanencia y titulación de lxs jóvenes en el sistema de educación.
- Generar protocolos de actuación y sensibilización en el sistema de justicia para casos de violencia de género en el sistema educativo y de actuación frente a casos de cambio de nombre y sexo.
- Promover educación libre de violencia de género como política de Estado.
- Incorporar el lenguaje inclusivo en el Consenso de Montevideo
- Reconocer que las desigualdades socioeconómicas impactan directamente en la garantía de derechos como la participación política, acceso a la educación, salud y empleo de las juventudes.
- Destinar presupuesto a campañas informativas sobre prevención de violencia de género.
- Alentar el cambio de imaginarios sociales sobre el rol de las juventudes, las mujeres, y población LGBTQ+ al interior de la sociedad; como elemento clave de transformación social en la región.
- Acciones afirmativas para el acceso al empleo para juventudes y población LGBTQ+, capaz de garantizar el acceso al mercado laboral en condiciones dignas.
- Uso de lenguaje inclusivo y accesibilidad en todas sus formas (braille, lengua de señas, lenguas indígenas y respeto al uso de pronombres).
- Garantía de infraestructura en el espacio público sensible al enfoque de género.
- Ayudar a las personas jóvenes que crían y que enfrentan dificultades económicas, incluyendo vivienda accesible, guarderías, políticas de baja familiar remunerada y becas para el ingreso y permanencia en la educación.

Desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad.

Teniendo en consideración

- Que las juventudes diversas, especialmente aquellas con alguna discapacidad, enfrentan contextos que dificultan aún más el acceso a recursos y servicios, generando barreras para que gocen de sus derechos.
- Que existen países donde la movilidad espacial, está limitada por la presencia del ejército en las calles y la criminalización de las personas en situación de calle y trabajadorxs sexuales.
- La pobreza y marginación que afecta mayormente a los pueblos indígenas, comunidades rurales y juventudes que viven en zonas de sacrificio ambiental.
- La gravedad del desplazamiento forzado y que las niñeces y adolescencias migrantes son víctimas de violencia, discriminación, xenofobia y abandono en zonas cercanas a las fronteras o a los caminos que transita la población migrante para llegar a su destino.
- Que la criminalización de la migración en nuestra región pone a las niñeces, adolescencias y juventudes en una situación de vulnerabilidad extrema al enfrentar situaciones de abuso, violencia laboral, matrimonios y uniones, infantiles, tempranas y forzadas, violencia sexual, así como ser víctima de redes de trata.
- Que en las comunidades rurales, de la periferia y zonas fronterizas se dificulta el acceso a educación y salud, provocando la criminalización de la pobreza y el riesgo de las niñas, niños y adolescentes frente al reclutamiento de menores por los grupos delincuenciales.

Demandamos:

- Acceso a la información (en braille, lengua de señas, lenguas indígenas, entre otras).
- Incorporar perspectiva de juventudes en procesos de consulta previa, libre, informada y culturalmente pertinente sobre proyectos medioambientales.
- Detener la criminalización y asesinato de las niñeces, adolescencias y juventudes defensoras de territorio y medio ambiente.
- Reconocimiento legal de la protección internacional a personas migrantes y refugiadas y personas desplazadas forzosamente por la emergencia climática.
- Medidas de prevención y reparación para juventudes y niñeces afectadas por vivir en zonas de sacrificio ambiental.
- Garantizar la vivienda digna y asequible para las juventudes y en particular de aquellas en situación de vulnerabilidad como personas indígenas, afrodescendientes, de zonas rurales, LGBTQ+, con VIH y con discapacidad.
- Ampliar cobertura territorial de servicios y programas dirigidos específicamente a niñeces, adolescentes y jóvenes.
- Detener la militarización en los territorios de la región y a la vez salvaguardar a las juventudes ante problemas de seguridad e integridad como son el crimen organizado, evitando su captación y retención por organizaciones criminales.

- Prestar servicios integrales a personas en movilidad o población en desplazamiento tanto en países de ruta como los países de destino, especialmente en salud, alimentación, albergue, asesoría legal, educación y trabajo.
- Implementar políticas públicas que prevengan la violencia sexual, asesinato, criminalización, repercusión a la salud y abuso hacia las poblaciones jóvenes migrantes.
- Reconocer la migración como una crisis de derechos humanos internacional para buscar una solución entre los países, por el derecho a la movilidad humana.
- Contar con políticas encaminadas a reducir la desnutrición crónica infantil.
- Reconocer el estatus de refugiados de personas migrantes e implementar de manera efectiva el Pacto Mundial para la Migración.

Afrodescendientes: derechos y combate al racismo y la discriminación racial.

Teniendo en consideración:

- Que la población afrodescendiente de América Latina y el Caribe enfrenta una serie de desafíos y obstáculos significativos en su lucha por la igualdad y el reconocimiento.
- Que las juventudes afrodescendientes aún se enfrentan a discriminación e invisibilización en diversas áreas de su vida, como el trabajo, educación y salud.
- La falta un presupuesto dirigido hacia las personas jóvenes racializadas en Latinoamérica y el Caribe lo que refleja una falta de compromiso por parte del Estado para abordar estas desigualdades.
- Que la falta de estadísticas desagregadas dificulta la implementación de políticas efectivas para abordar necesidades específicas de las juventudes afrodescendientes.
- Qué existe un desinterés de los Estados que participaron en la trata transatlántica de personas esclavizadas en reconocer a la población afrodescendiente como sujetos de derechos y reparar las repercusiones que el colonialismo y racismo dejó, teniendo un impacto en la salud, economía, vivienda, espiritualidad, vínculos sociales y educación.
- Que la educación en el sistema institucional capitalista, es producto de la colonización, por lo que la historia de la diáspora africana ha sido invisibilizada en muchos contextos de América Latina y el Caribe.
- Que las juventudes y niñas afrodescendientes, al ser hipersexualizadas, racializadas y esclavizadas en el sistema neocolonial, son vistas como esposas a corta edad, limitando su desarrollo y sostenibilidad en sus vidas por estereotipos de género y normas sociales violentas que atentan contra sus derechos.

Demandamos:

- Responder a las necesidades de las juventudes afrodescendientes para impulsar modelos de desarrollo integrales que contribuyan a fortalecer la lucha contra el racismo, la xenofobia y las diferentes formas de intolerancia por motivos raciales y étnicos que contrarresten cualquier forma de discriminación.
- Proteger el derecho a la participación y la visibilidad de las juventudes afrodescendientes en la creación de políticas públicas, planes o estrategias a nivel nacional o regional.
- Garantizar que las juventudes afrodescendientes tengan acceso a una educación integral en sexualidad servicios de salud gratuita y de calidad.
- Dirigir esfuerzos a la creación de alternativas laborales para que las juventudes afrodescendientes cuenten con la posibilidad de acceder a empleos y salarios dignos.
- Descolonizar el presupuesto educativo, proponiendo una educación de la liberación, incluyendo programas etnoeducativos y culturales que promuevan el reconocimiento de las raíces afrodescendientes.
- Garantizar programas reparativos para descendientes de víctimas de la esclavitud y garantizar acceso a salud, vivienda y educación.
- Crear políticas públicas y leyes que aborden las problemáticas raciales que experimentan personas afrodescendientes y que condenen el perfilamiento racial. Se debe garantizar el libre tránsito en nuestros propios países.
- Garantizar estudios epidemiológicos de patologías de prevalencia afrodescendiente y garantizar protección mediante la salud pública.
- Garantizar el acceso al sistema público mediante mecanismos expeditos para la población migrante afrodescendiente.
- Protección y reconocimiento de los Estados a los grupos, personas, instituciones y elementos afrodescendientes que preservan las tradiciones y culturas de matrices africanas, priorizándolos en eventos artísticos y culturales, arte y deporte.
- Parar la persecución religiosa a religiones de matriz africana y garantizar el derecho a la utilización de elementos identitarios culturales.
- Crear financiamiento y apoyo económico a estudiantes afrodescendientes que habitan territorios rurales y regiones para el acceso a la educación.
- Instar a los Estados que participaron en la trata transatlántica de personas esclavizadas que generen mecanismos de reparación para las juventudes afrodescendientes en materias de salud, vivienda y educación.

Pueblos Indígenas: Interculturalidad y derechos.

Teniendo en consideración:

- Que las juventudes indígenas de la región viven en un contexto marcado por desigualdades estructurales que obstaculizan su búsqueda de igualdad y reconocimiento.

- Que la falta de reconocimiento y respeto a los derechos territoriales y culturales de los pueblos indígenas ha resultado en la pérdida de sus recursos naturales, la degradación de su medio ambiente y la vulneración de su identidad cultural, contribuyendo a la criminalización de las y los defensores de los territorios.
- Que la falta de acceso a servicios básicos, como educación y salud, en muchas comunidades indígenas agrava las condiciones de desigualdad, limitando las oportunidades de desarrollo y bienestar para las niñas, adolescentes y juventudes indígenas.
- Que la falta de conectividad e infraestructura de telecomunicaciones en todos los territorios dificultan la comunicación y el intercambio de conocimientos, afectando negativamente la participación de las comunidades en el entorno digital.
- Que las lenguas indígenas, fundamentales para la transmisión de conocimientos, la preservación cultural y la identidad de las comunidades indígenas, enfrentan el riesgo de desaparición debido a la falta de políticas lingüísticas inclusivas y el predominio de idiomas hegemónicos.

Demandamos:

- Respetar y garantizar el derecho a la consulta previa, libre e informada con plena participación de las mujeres y juventudes indígenas.
- Promover la participación de voces jóvenes desde el territorio en los espacios de toma de decisiones y de discusión de las políticas públicas.
- Mejorar los mecanismos de conectividad como acceso a internet en todas las comunidades rurales y la escucha activa de sus voces y propuestas en los diferentes espacios.
- Revitalizar las lenguas indígenas y garantizar los derechos lingüísticos en el ejercicio de derechos y el acceso a servicios e información.
- Garantizar el acceso a la salud, educación y justicia en lenguas indígenas.
- Reconocer los aportes de los pueblos y comunidades indígenas en los ámbitos político, social, cultural, económico y científico, así como respetar su cosmovisión, con el objetivo de materializar Estados plurinacionales y multiétnicos.
- Garantizar los derechos al agua y a la alimentación para todas las niñas, adolescentes y juventudes indígenas, así como el derecho al medio ambiente sano.
- Facilitar a las juventudes indígenas servicios de salud sexual y salud reproductiva en lenguas indígenas y con pertinencia cultural.
- Garantizar los derechos de las juventudes indígenas que han sido desplazadas de sus territorios brindando los recursos necesarios.
- Detener la realización de megaproyectos y el extractivismo en territorios indígenas.

Finalmente

- Exigimos la plena implementación y cumplimiento de todas las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo, con un enfoque transversal de género, fortaleciendo los avances, eliminando las barreras existentes en el territorio, armonizando leyes e implementando políticas públicas con asignación presupuestaria.
- Que existan recursos específicos para la implementación de políticas públicas que tengan impacto directo en las poblaciones jóvenes más vulnerables como son: personas LGBTIQ+, migrantes, indígenas, afrodescendientes, con VIH, mujeres y niñas, entre otras.
- Garantizar la justicia en países donde las dictaduras y grupos paramilitares desplegaron procesos sistemáticos de desaparición, persecución, tortura y ejecución de casos extrajudiciales.
- Que los mecanismos internacionales monitoreen la veracidad de los informes voluntarios que presentan los países y presten especial atención a la información que permita contrastarlos, incluyendo los informes de sociedad civil.
- Crear mecanismos de monitoreo en el marco del Consenso de Montevideo en los países de la región, integrados y liderados por las juventudes diversas.
- Que las reservas al Consenso de Montevideo sean revocadas y que se implementen las medidas prioritarias del Consenso.
- Que el proceso generado en el marco del Consenso de Montevideo sea visibilizado e incorporado de manera significativa en el seguimiento de los compromisos adoptados en el ICPD 25, rumbo al ICPD 30.

Suscrito por:

- Fundación Cónclave Investigativo de las Ciencias Jurídicas y Sociales (CIJYS)
- Red Feminista de Juventudes Bolivia
- Articulación Feminista Campaña 28 de Septiembre
- Colectivo Rebeldía
- Red META - iiDi
- Red Juvenil de Latinoamérica y el Caribe (Consortio de organizaciones juveniles).
- Asociación Ameyalli
- The Millennials Movement
- Plataforma de Juventud para el seguimiento del ICPD
- INCIDEJOVEN
- Asociación Chilena de Protección de la Familia (APROFA)
- Proyecto Amar Migrar.
- Red Internacional Jóvenes del reFuturo
- Red Internacional Alma Educativa
- Comité Mundial de Seguimiento e Implementación de los ODS.
- IPPF ACRO

- Red Nacional de Jóvenes RedJoven - Profamilia Colombia
- Red de Jóvenes Positivos de Latinoamérica y el Caribe (J+LAC)
- Red Latinoamericana Jóvenes Latidas
- Asociación de jóvenes LGBTI+ Metamorfosis Bolivia
- Programa Regional de Juventudes
- Amnistía Internacional
- Fundación Ciudadanas del Mundo
- Coalición Feminista Universitaria
- Gozarte Uruguay (Grupo de Jóvenes de MySU)
- Fundación para el Desarrollo Social
- Visibles
- Red Latinoamericana y Caribeña de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos (RedLAC)
- Colectiva Nosotras la preferimos sencilla (Honduras)
- Red coincidir El salvador
- Somos Pytyvõhára, Paraguay
- Centro de Estudios Afromexicanos Tembembe (CEAT).
- Colectiva Feminista Akelarre (El Salvador)
- Asociación TAN UX'IL (Guatemala)
- Red de Juventudes Afrodescendientes de América Latina y El Caribe (REDJUAFRO)
- Centro de estudios y fortalecimiento comunitario Mano Vuelta A.C.
- Asociación para el desarrollo de juventudes
- Colectiva Iranu: Red de mujeres jóvenes indígenas
- Real Justice+
- Consejo Nacional de Juventud de Brasil